

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ORDENE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, FORTALECER E INCREMENTAR DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS DE CONTROL Y REVISIÓN SANITARIA DE PERSONAS QUE SE INTERNAN AL PAÍS A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS NORTE Y SUR, DE PUERTOS MARÍTIMOS Y DE AEROPUERTOS QUE RECIBEN VUELOS INTERNACIONALES, CON EL OBJETO DE ESTABLECER LA DETECCIÓN OPORTUNA DE POTENCIALES PORTADORES A CAUSA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19).

El suscrito, Diputado Jorge García Lara, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, numeral 1, fracción I y 79, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración del Pleno de esta Soberanía, la presente proposición con **PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL A QUE, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ORDENE A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, FORTALECER E INCREMENTAR DE MANERA INMEDIATA LAS MEDIDAS DE CONTROL Y REVISIÓN SANITARIA DE PERSONAS QUE SE INTERNAN AL PAÍS A TRAVÉS DE LAS FRONTERAS NORTE Y SUR, DE PUERTOS MARÍTIMOS Y DE AEROPUERTOS QUE RECIBEN VUELOS INTERNACIONALES**, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

La agenda pública de prácticamente todos los países del mundo fue alterada a causa de la aparición de un coronavirus, llamado COVID-19; algunas de las naciones más desarrolladas han sufrido los estragos de una pandemia sin precedentes en la era moderna de la humanidad. Las reacciones ante esta situación de emergencia sanitaria, ha tenido expresiones disímboles que van desde actos de autoritarismo hasta renuencias a aceptar su nivel de gravedad.

Este desafío mundial en materia de salud pública a causa de la pandemia del coronavirus COVID-19, está poniendo a prueba las capacidades, no sólo de gobiernos y autoridades sanitarias, sino de toda la población, para hacer frente a este calamidad.



Y si bien es cierto que nunca es un buen momento para que surja y se propague una pandemia de la magnitud de la que estamos hoy padeciendo, la verdad es que el coronavirus COVID-19, llega en el peor momento, dada la situación mundial de la economía y la falta de consenso entre los líderes de los países desarrollados para encausarla adecuadamente.

Era inevitable que la pandemia llegara a México, como fue advertido por la Organización Mundial de la Salud, por lo que se tuvo el tiempo suficiente para que el gobierno mexicano implementara un plan de acción para hacer frente al coronavirus. Sin embargo, ha sido evidente que en el gobierno federal ha prevalecido una notoria falta de coordinación institucional y ha estado ausente el trabajo conjunto con los gobiernos estatales.

El gobierno federal no ha planteado acciones encaminadas a solventar, de manera eficaz y con la velocidad que exige la situación, los efectos no solo en materia de salud, sino los que tienen que ver con afectaciones a la economía. En sentido contrario, la población ha mostrado un alto sentido de responsabilidad, al adoptar las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, en relación a mantener una sana distancia social, así como, en la medida de lo posible, permanecer en casa para evitar posibles contagios.

En relación a las medidas adoptadas por las autoridades sanitarias del país, es importante destacar la importancia que tiene poner atención especial en las entradas al país por diferentes vías, como son aeropuertos, fronteras y puertos, toda vez que el coronavirus se originó y se ha desarrollado en otros países. Así lo ha entendido el gobierno de México, por lo que se implementaron medidas al respecto.

“La fase uno o el escenario uno se define como la situación en donde los casos vienen de fuera, esto ocurrió al inicio de la epidemia, son aquellos casos que personas, ya sea residentes de México o ciudadanos mexicanos que viajaron al exterior, se infectaron en el exterior y regresaron.

Posteriormente se agregó otro tipo de relación con la importación, que es personas que vinieron de visita desde el exterior y contagiaron a personas en México. Estos fenómenos se conocen como casos importados y el segundo como casos asociados a la importación. Y hemos definido desde hace varias semanas la existencia de una primera generación de contagios que ocurre cuando personas que viajaron pueden contagiar a alguien que no viajó, mientras se mantenga ese patrón no nos salimos



todavía de la fase uno porque tenemos la enorme posibilidad de rastrear e interrumpir las cadenas de transmisión.”¹

En México hasta el día de hoy [29 de marzo de 2020] se han confirmado 993 casos y 20 defunciones por COVID-19 en: Ciudad de México (7), Jalisco (3), Hidalgo (2), San Luis Potosí (2), Coahuila (1), Durango (1), Michoacán (1), Morelos (1), Puebla (1) y Quintana Roo (1).”² De los casos positivos del Covid-19, 533 (53%) han sido importados.³

De ahí que es importante considerar que la velocidad a la que avanza el coronavirus exige redoblar esfuerzos, tanto en el ámbito sanitario, para contener el número de infectados, así como en otras áreas, como la economía, el empleo y la atención a grupos vulnerables. En este sentido, es apremiante que se adopten medidas mucho más contundentes, particularmente en cuanto a los casos de importación del virus, es decir lo referente a lo que las autoridades denominan fase 1, esto aun cuando hayamos entrado ya a la fase 2.

Lo anterior, no se contrapone a lo que ha señalado el presidente de México, en el sentido de que descarta el cierre de fronteras o aeropuertos como medida para enfrentar al coronavirus, debido que ello, desde su punto de vista, representaría la paralización de la economía.

Es decir, sin entrar a debatir la conveniencia o los riesgos que implica el cierre de aeropuertos y fronteras, consideramos que, al menos, se deben reforzar y ampliar las medidas que se han establecido para contener los casos importados de coronavirus.

Es un hecho ampliamente difundido en medios de comunicación y en redes sociales, además de la propia experiencia personal, de que en los aeropuertos no se están llevando a cabo revisiones exhaustivas a los pasajeros que vienen del extranjero; lo mismo ocurre en los pasos aduanales de las fronteras del norte y sur del país, de hecho, se da el caso de que Estados Unidos ha limitado el ingreso de personas a su territorio por los distintos pasos fronterizos con México, lo que no ocurre en sentido

¹ Gobierno de México. Versión Estenográfica de la Conferencia encabezada por Hugo López-Gatell, Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, 23 de marzo de 2020. Consulta en línea: <https://www.gob.mx/presidencia/articulos/version-estenografica-conferencia-de-prensa-informe-diario-sobre-coronavirus-covid-19-en-mexico-238806?idiom=es>

² Gobierno de México. Secretaría de Salud. - Comunicado Técnico Diario Nuevo Coronavirus en el Mundo (COVID-19). Consulta en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544088/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.03.29.pdf

³ Gobierno de México. Secretaría de Salud. - Casos Confirmados a enfermedad por COVID-19. Consulta en línea: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/544086/Tabla_casos_positivos_COVID-19_resultado_InDRE_2020.03.29.pdf



inverso, siendo que el país vecino registra un alto número de casos de personas confirmadas con coronavirus.

En la frontera sur se da la misma situación, incluso de manera más alarmante, toda vez que los controles fronterizos son mucho más laxos, además de tener más puntos por lo que se cruza de manera ilegal a nuestro país.

Mientras esto sigue ocurriendo en México, en otros países se adoptaron medidas, como en Estados Unidos que decidió suspender los viajes a su país desde 26 países europeos en un intento por detener la propagación del coronavirus y aumentó las restricciones para los viajeros de todo el mundo. El gobierno de Canadá anunció que cerrarán sus fronteras para cualquier persona que no sea connacional, ciudadanos de Estados Unidos y algunos diplomáticos y el personal de los aeropuertos recibió la orden de restringir el acceso al país a cualquier persona que sospechosa de ser portadora de coronavirus.

Es urgente que México adopte medidas más contundentes en todos los accesos al país; puertos marítimos, aeropuertos y cruces fronterizos vehiculares y peatonales deben reforzar y ampliar sus protocolos de revisión de toda persona que pretenda ingresar a territorio nacional, sobre todo, de quienes presenten síntomas relacionados con el coronavirus.

Por lo anteriormente expuesto se somete a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con:

Punto de Acuerdo

ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que, en uso de sus atribuciones legales, ordene a las áreas correspondientes de la administración pública federal, fortalecer y ampliar de manera inmediata las medidas de control y revisión sanitaria de personas que se internan al país a través de las fronteras norte y sur, de puertos marítimos y de aeropuertos que reciben vuelos internacionales, con el objeto de establecer la detección oportuna de potenciales portadores a causa del virus SARS-COV2 (COVID-19).

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los 31 días del mes de marzo de 2020

Suscribe

Dip. Jorge Alcibíades García Lara